ACTA N° 71/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6299/2018

Servicio de Refrigerio, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto
1er. Llamado

En la ciudad de Asunción, a los un día del mes de agosto año dos mil dieciocho, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación del Departamento de Compras de la ANDE la C.P Raquel Molinas y el Lic. Dario Báez, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa N° 6299/2018**, para el **"Servicio de Refrigerio, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto"**, aprobada por Dictamen **UOC/ANDE N° 183/2018** de fecha **26/06/2018**, ID N° **342.025.**

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), correspondiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), correspondiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) *DELEITES DE OLGA GARCETE DE MARMOL*
2) *ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.*
3) *SOLUCIONES GASTRONOMICAS DE PATRICIA TORREANI*
4) *VELUTE S.R.L*

1. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Nombre de la Empresa / No Aplica

2. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	Oferente	Moneda	Monto Total de la Oferta
1.	*DELEITES DE OLGA GARCETE DE MARMOL*	GUARANIES	Gs. 57.000.-
2.	*ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.*	GUARANIES	Gs. 141.000.-
3.	*SOLUCIONES GASTRONOMICAS DE PATRICIA TORREANI*	GUARANIES	Gs. 81.000.-
4.	*VELUTE S.R.L*	GUARANIES	Gs. 74.000.-

Emilio Rodriguez K.

Soluciones Gastronómicas de Patricia Torreani

Velute SRL

ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

3. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales*
DELEITES DE OLGA GARCETE DE MARMOL	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1507650	Presenta SIPE N° 1507650	Presenta
SOLUCIONES GASTRONOMICAS DE PATRICIA TORREANI	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1508122	Presenta SIPE N° 1508122	Presenta
VELUTE S.R.L	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1508172	Presenta SIPE N° 1508172	Presenta

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

1. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

1.....

2.....

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P Raquel Molinas
Dpto. de Compras

Lic. Dario Báez
Dpto. de Compras

Lic. Silvia Perez
Dpto. de Desarrollo de Políticas y Sistemas de Gestión

Sra. Emilce Rodriguez
Deleites

Sra. Patricia Godoy
Alimentos y Servicios SRL

Sra. Raquel Gonzalez
Soluciones Gastronómicas

Sra. Gloria Diez Perez
Velute SRL

ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

Soluciones Gastronómicas de Patricia Torreani RUC ...